EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL EN CALIDAD DE ORDENADOR DEL GASTO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE

Teniendo en cuenta la solicitud de autorización de contratación con objetos iguales, en la cual se expone la justificación y necesidad por la Oficina Asesora Jurídica, en donde requiere la necesidad de suscribir **(3)** contratos con objetos y obligaciones iguales, con el fin de iniciar el trámite contractual correspondiente y en cumplimiento a lo previsto en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015. Se autoriza la suscripción de **(3)** contratos de prestación de servicios profesionales.

OBJETO	Prestar servicios profesionales a la Oficina Asesora Jurídica, brindando apoyo en la defensa judicial de los intereses de la Entidad, la elaboración de conceptos jurídicos, la atención de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, y la gestión de asuntos jurídicos de competencia de la dependencia.
PERFIL	Especializado 3
EXPERIENCIA	60 meses de experiencia profesional

En concordancia con el acto administrativo vigente por medio del cual se establecen los perfiles, requisitos y honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales, de apoyo a la gestión o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales y jurídicas de la Superintendencia de Transporte.

Dada en Bogotá D.C. el 23/10/2026

Daniel Piedrahita Núñez
Secretario General/Ordenador del gasto

Proyectó: Yeoscarine Navarro Martinez-Contratista OAJ